

que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente en derecho.

Melilla, a 22 de mayo de 2025,
El Secretario Acctal, de la Asamblea,
Decreto nº 23 de fecha 13/02//2025 (BOME Extra nº 9 14/02/2025),
Diego Giner Gutiérrez